

Área requeriente: [04] Secretaría de Educación / Subsecretaría de Administración

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EDUARDO AGUIRRE CALLEROS		KAREN ALEJANDRA MIRANDA RANGEL		ABRAHAM CHACON CABRERA		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	
001 [ACEITE DE MOTOR 2611] ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA MAS DE 100,000 KM -API SN, SAE 15W-40, MULTIGRADO MINERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	416.00	Litro(s)	\$ 105.38	\$ 50,852.17	\$ 104.57	\$ 50,461.30	\$ 103.77	\$ 50,075.25	ABRAHAM CHACON CABRERA
002 [ACEITE DE MOTOR 2611] ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA MENOS DE 100,000 KM API SN, SAE 5W-30 MULTIGRADO MINERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	416.00	Litro(s)	\$ 105.38	\$ 50,852.17	\$ 104.57	\$ 50,461.30	\$ 103.77	\$ 50,075.25	ABRAHAM CHACON CABRERA
003 [ACEITE DE MOTOR 2611] ACEITE PARA MOTOR A DIESEL MAS DE 200,000 KM API SN, SAE 20W-50 MULTIGRADO MINERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	416.00	Litro(s)	\$ 105.38	\$ 50,852.17	\$ 104.57	\$ 50,461.30	\$ 103.77	\$ 50,075.25	ABRAHAM CHACON CABRERA
004 [ACEITE DE MOTOR 2611] ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA MAS DE 200,000 KM API SN, SAE 20W-50 MULTIGRADO MINERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	624.00	Litro(s)	\$ 105.38	\$ 76,278.26	\$ 104.57	\$ 75,691.95	\$ 103.77	\$ 75,112.88	ABRAHAM CHACON CABRERA
005 [ACEITE DE MOTOR 2611] ACEITE PARA ENGRANAJES AUTOMOTRICES (TRANSMISIONES) SAE 80W-90 MULTIGRADO MINERAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	416.00	Litro(s)	\$ 146.51	\$ 70,699.87	\$ 145.38	\$ 70,154.57	\$ 144.27	\$ 69,618.93	ABRAHAM CHACON CABRERA
GRAN TOTAL:									\$ 297,240.88

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, EMENDACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LET, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSIDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
 SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
 SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CANTIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
 QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
 HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
 POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 5, INCLUYEN I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

 ELABORÓ: COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Secretaría de Educación GUILLERMO SALGADO SANCHEZ COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	REVISÓ:  DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Área de Adquisiciones	AUTORIZÓ:  AMELIA RUTH MONTECINOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
---	---	--